

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

OTROS

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 27/04/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí
Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

Compañeros y compañeras del ICOM, entregan una recogida de firmas de todo el departamento con peticiones que le trasladan al comité.

Compañeros Cap de Líneas automáticas y convencionales, traen una recogida de firmas con unas peticiones que les trasladan al Comité.

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- Escrito de Rj's de peaje enviado por email al Comité.

UGT- Acta para firmar del 20 de abril
Acta para archivar del 13 de abril

2. Orden del día

CIM- Proponemos realizar un escrito solicitando la actualización de las tarjetas CAT para que las personas delegadas del CE puedan tener acceso a todas las dependencias de FMB para realizar su labor sindical.

SO- Estamos de acuerdo en esa solicitud.

CCOO- Proponemos además el añadir en el escrito que ha propuesto el CIM, que también se les actualice a los delegados y delegadas Lols.

CIM enviará borrador de escrito.

UGT- En el colectivo de Cto's, al solicitar una reducción de jornada en su turno de trabajo, y le hacen firmar un documento indicando que aunque tenga un servicio fijo, se le podría cambiar de línea. Entendemos que es coartar el derecho a solicitar una reducción si va ligada a un cambio de línea. Proponemos hacer un escrito.

CIM- De acuerdo en hacer escrito, ya que no debe tener ese condicionante la solicitud.

CGT- Estamos de acuerdo con el escrito, ya que la reducción de jornada se la han de dar sí o sí.

SO- Estamos de acuerdo con el escrito.

CCOO- Estamos de acuerdo, pero quizás el siguiente paso sería estudiar presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo sino se retira inmediatamente esa cláusula que consideramos abusiva.

UGT enviará borrado escrito.

CGT- Hay varias personas que, cuando se acordó el abono de los minis, las personas trabajadoras que se encontraban en situación de pago directo de la Seguridad Social, no tuvieron conocimiento de que se había firmado un acuerdo con una fecha de reclamación. No se les va a abonar por estar la reclamación fuera de plazo. Proponemos hacer un escrito

CIM- Estamos de acuerdo, ya que nadie les avisó a las personas afectadas de esa situación y además informamos que este tema lo tenemos en la asesoría jurídica ya que entendemos que puede tener recorrido jurídico.

CCOO- Nosotros también tenemos un caso, hace un par de plenos, nosotros propusimos un escrito solicitando una reunión para ampliar el acuerdo de los Rj's, nos parece bien tratar

COMITÉ EMPRESA METRO

este tema en la reunión cuando nos convoquen, y si se ha de hacer otro escrito ya nos parece bien.

SU- También tenemos constancia de la problemática, y estamos de acuerdo hacer el escrito y que se trate en la reunión que se solicitó.

SO- Vemos bien el escrito, pero que reclame el Presidente por teléfono la reunión.

UGT- También estamos de acuerdo tanto con el escrito como con la reclamación de la reunión.

CGT- También habíamos pensado tratarlo en la reunión.

CCOO- Estamos de acuerdo tanto con el escrito como con la llamada reclamando la reunión.

Presidente reclamara la reunión a RRLL.

CGT- En peaje hubo compañeros que no estaban de acuerdo con el cambio que solicitaron los compañeros de descanso semanal. Ahora no se les está permitiendo el realizar los cambios de fiesta. Hay que recordarle a la empresa que cumpla con el acuerdo, ya que no lo está cumpliendo. O se pide reunión con la empresa o bien hacemos un escrito.

UGT- El acuerdo lo están cumpliendo. Otra cosa es la micro gestión que es lo que consta en el acta no en el cuerdo. Así se lo dijimos a las dos personas que tenían dudas.

CGT- En las reuniones se planteó el problema. Si se ha estado haciendo hasta ahora, no entendemos que ahora no se pueda hacer.

CGT enviara borrador escrito.

SO- Esta semana ha salido una licitación 2024-2027, número de expediente 14996249 que entendemos es una externalización de Mantenimiento de estaciones, en concreto el Mantenimiento preventivo de las puertas automáticas de estaciones (PAE) con un coste de Un millón ciento setenta mil euros. La UME es quien hace ese trabajo. Proponemos escrito y que se llame RRLL para que nos den explicaciones, ya que entendemos que es vaciar de contenido a la sección. En las diferentes reuniones de internalización no nos dijeron nada a este respecto.

CCOO- Entendemos que hay que solicitar la paralización inmediata, ya que eso es externalizar trabajos.

Presidente llamará a RRLL.

CIM- Es un incumpliendo del Art. 11 del Convenio Colectivo 2016-2019. Estamos de acuerdo con el escrito.

SO enviara borrador escrito

3. Varios

UGT- El lunes se cerró el tribunal de Auxiliar Verificación, y en el acta de cierre hicimos constar que no estábamos de acuerdo con la titulación requerida y que se adjuntara a la misma el escrito del Comité registrado en RRLL, dicha acta se ha enviado a todos los sindicatos y secciones sindicales.

Presidente informa que RRLL en relación al escrito 030/23 solicitando reunión referente a los Rj's, lo gestionan para convocarnos lo más rápido posible.

Referente a la licitación, RRLL le extraña que al ser una nueva licitación no se haya dicho nada en las reuniones mantenidas de internalización y a falta de tener más información indican que puede ser una ampliación de un contrato actual. También indican que podría ser de las faenas que no realizan en la actualidad los operarios de FMB. Solicitaran información y darán respuesta a nuestra solicitud.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.